

PROGRAMA DE CURSO

DERECHO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

A. Antecedentes generales del curso:

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|------------|--------|---------------------|-----|
| Departamento | Ingeniería Civil | | | | | |
| Nombre del curso | Derecho Regulación Ambiental | y | Código | CI5807 | Créditos | 3 |
| Nombre del curso en inglés | <i>Environmental Law and Regulation</i> | | | | | |
| Horas semanales | Docencia | 1,5 | Auxiliares | 0 | Trabajo personal | 3,5 |
| Carácter del curso | Electivo | <input checked="" type="checkbox"/> Formación integral | | | | |
| Requisitos | -- | | | | | |

B. Propósito del curso:

Este curso tiene como propósito que los/las estudiantes analicen críticamente los principios, fuentes, categorías e instrumentos generales del Derecho Ambiental chileno, con especial énfasis en su aplicación para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable.

Además, evalúan la aplicación de las principales herramientas de gestión ambiental y los mecanismos de responsabilidad ambiental en contextos reales, analizando el alcance de los distintos servicios públicos con competencia en la materia y proponiendo mejoras para su efectividad.

Para ello, aplican la normativa básica de derecho ambiental en escenarios o casos prácticos, considerando la evolución histórica y estructura de la institucionalidad ambiental chilena, las funciones de los principales organismos públicos y su rol en la gestión y fiscalización ambiental.

El curso tributa a las siguientes competencias específicas (CE) y competencias genéricas (CG):

CE2: Interpretar y evaluar los métodos, herramientas y tecnologías utilizadas y sus resultados, siendo estas computacionales, experimentales, numéricas o analíticas, en la resolución de problemas asociados a obras y sistemas de ingeniería civil.

CE3: Concebir y diseñar obras y sistemas de ingeniería civil que interactúen con el medio ambiente natural y social con criterios de sustentabilidad, logrando cuantificar el potencial impacto del proyecto, generando

CG5: Sustentabilidad

Concebir y aplicar nuevas estrategias de solución a problemas de ingeniería y ciencias en el marco del desarrollo sostenible, considerando la finitud de recursos, la interacción entre diferentes actores sociales, ambientales y económicos, además de las regulaciones correspondientes.

con ello, sistemas óptimos de mitigación y adaptación.

C. Resultados de Aprendizaje:

| Competencias Específicas | Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------|--|
| CE3, CG5 | RA1: Analiza críticamente los principios, fuentes, categorías e instrumentos generales del Derecho Ambiental chileno, con especial énfasis en su aplicación para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable. |
| CE2, CG5 | RA2: Aplica la normativa básica de derecho ambiental en escenarios o casos prácticos, considerando la evolución histórica y estructura de la institucionalidad ambiental chilena, las funciones de los principales organismos públicos y su rol en la gestión y fiscalización ambiental. RA3: Evalúa la aplicación de las principales herramientas de gestión ambiental y los mecanismos de responsabilidad ambiental en contextos reales, analizando el alcance de los distintos servicios públicos con competencia en la materia y proponiendo mejoras para su efectividad. |

D. Unidades temáticas:

| Número | RA al que tributa | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|--|-------------------|---|---------------------|
| 1 | RA1 | Derecho y Justicia Ambiental | 3 semanas |
| Contenidos | | Indicador de logro | |
| 1.1. El Derecho y sus fines: 1.1.1. Fuentes del Derecho. 1.1.2. Sistemas de Derecho. 1.1.3. El Estado Moderno y sus fines. 1.1.4. Derechos fundamentales. 1.2. Justicia Ambiental. 1.3. La regulación y sus fines. | | El/la estudiante: <ol style="list-style-type: none"> Analiza los conceptos fundamentales de los sistemas jurídicos, identificando sus elementos y principios básicos, ejemplificando su aplicación en contextos nacionales e internacionales. Identifica y distingue tipos de normas (jurídicas, morales, sociales, religiosas, de trato social), señalando sus fines y fuentes, a partir de ejemplos concretos. Describe la estructura y funciones de las principales instituciones del Estado Moderno chileno relacionadas con el Derecho. Explica la evolución y la importancia de los derechos fundamentales y la noción de justicia ambiental, evaluando su impacto en el desarrollo del orden jurídico y social chileno. | |

Bibliografía de la unidad

- Squella Narducci, Agustín, "Introducción al Derecho". Editorial Jurídica, Santiago, 2000.
- Correa, Sofía y Ruiz-Tagle, Pablo, "Ciudadanos en Democracia", Editorial Random House, 2010.
- Kafka, Franz, "Ante la ley", 1915.
- OST, François, Naturaleza y Derecho, Para un debate ecológico en profundidad, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1996 (traducción del original La nature hors la loi. L'éologie à l'épreuve du droit, Editions la Découverte, Paris, 1994). Páginas 45 a 193 que corresponden a los capítulos 2 (Apropiarse la naturaleza) y 3 (Administrar la naturaleza) de la primera Parte del libro titulada "La naturaleza- Objeto".
- Bermúdez Soto, Fundamentos del Derecho Ambiental. Ediciones Universitarias de Valparaíso, PUC, 2007.
- Dougnac Rodríguez, Fernando. "Reflexiones sobre algunos valores que regulan el medio ambiente en Chile" en Revista Justicia Ambiental N°1, FIMA, Santiago, 2009.
- Bustos, Beatriz; Prieto, Manuel y Barton, Jonathan, "Naturaleza, Propiedad, Conocimiento y Poder" Ed. 2015 Gudynas, Eduardo, "Ecologías Políticas".
- Delgado, Gian Carlo, "¿Por qué es importante la ecología política?", 2013.
- Torres V., María Lucía et al. (2024). El acceso y materialización de la Justicia Ambiental en América latina. En: Justicia Ambiental y Personas Defensoras del Ambiente en América Latina. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2024, pág. 111-153.
- Baldwin, R, Cave, M and Lodge, M (2012), *Understanding Regulation* pp. 2-3 & 15-23
- Prosser, T, 'Regulation and Social Solidarity' (2006) 33(3) *Journal of Law and Society*, pp. 364-387
- Breyer, S 'Typical Justifications for Regulation' in Regulation and its Reform, chapter 1

| Número | RA al que tributa | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|--|-------------------|--|---------------------|
| 2 | RA1 | Bases del Derecho Ambiental | 3 semanas |
| Contenidos | | Indicador de logro | |
| 2.1. Definición de Derecho Ambiental. 2.1.1. Evolución histórica del Derecho Ambiental nacional e internacional. 2.2. Principios generales que informan el derecho ambiental. 2.3. Conceptos básicos: medio ambiente, protección, conservación, preservación, etc. 2.4. Artículo 19 Nº 8 de la Constitución Política. 2.5. Restricciones o limitaciones de otros derechos constitucionales en razón de la protección ambiental. 2.6. Protección Constitucional y legal de las Aguas, Sistema de gobernanza y derecho de aguas. | | El/la estudiante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica la relación entre medio ambiente y derechos humanos, reconociendo casos y marcos normativos que integran ambos ámbitos, usando como caso de estudio el derecho de aguas. 2. Compara distintas definiciones de medio ambiente, identificando sus alcances, limitaciones y enfoques predominantes. 3. Analiza las visiones ecocéntrica y antropocéntrica, evaluando cómo influyen en la formulación de políticas, normas ambientales, interpretación ante colisión de derechos. 4. Identifica y aplica los principios del derecho ambiental, relacionándolos con situaciones reales y con la normativa chilena e internacional. | |
| Bibliografía de la unidad | | -Bermúdez Soto, Fundamentos del Derecho Ambiental. Ediciones Universitarias de Valparaíso, PUC, 2 ^a Edición, 2014. -Dougnac Rodríguez, Fernando. "Reflexiones sobre algunos valores que regulan el medio ambiente en Chile" en Revista Justicia Ambiental N°1, FIMA, Santiago, 2009. -Gorosito, Ricardo, "Los Principios del Derecho Ambiental" Revista de Derecho: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Uruguay, ISSN 1510-3714, ISSN-e 2393-6193, Nº. 16, 2017 -Moraga, Pilar et al., "Memoria Ambiental. La Historia de la Institucionalidad Ambiental, a 50 años del Golpe Militar" Rev. derecho ambient. (Santiago) no.20 Santiago dic. 2023. -Hernández, Nicolás, "Protección constitucional del medio ambiente: análisis comparado entre Chile y Ecuador", Revista Justicia Ambiental, 2018 -Aranda Valenzuela, P. Los derechos de aprovechamiento de aguas en Chile y su marco regulatorio. <i>Revista De Derecho. Escuela De Postgrado</i> , (4), 105–122, 2014. | |

- Delgado Verónica, Arumí, José Luis, "El Modelo Chileno de Regulación de las aguas subterráneas: críticas desde el derecho ambiental y las ciencias ambientales", Ed. Tirant Le Blanch, España, 2021.
- Costa Cordella, Ezio. DIAGNÓSTICO PARA UN CAMBIO: LOS DILEMAS DE LA REGULACIÓN DE LAS AGUAS EN CHILE. Rev. chil. derecho, 2016, vol.43
- Bauer, Carl, "Canto de Sirenas", El Desconcierto, 2^a Edición, 2015
- VALENZUELA, R. "Nociones Acerca del Principio el que Contamina Paga en Memorias del Seminario Nacional de Derecho Ambiental, editado por Eduardo Astorga J./ Gonzalo Cubillos P, Cepal-Fundación Friedrich Ebert, Santiago, Chile,1994.
- BAUER, Carl, "Canto de sirenas, El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales", Ed. Fundación Nueva Cultura del Agua, Bilbao, España, 2004.
- Vergara Blanco, A., Bases y dogmas que permiten o impiden mercados de derechos de aguas, 2017, Tirant lo Blanch.
- VERGARA, Alejandro, Derecho de Aguas, Editorial Jurídica, reimpresión, 2018. (capítulo 6: historia de la codificación del derecho de aguas, pp.192-236)
- ALBORNOZ GUZMÁN, Patricia. Los derechos de aprovechamiento de aguas indígenas. El caso de las etnias aymará, atacameña y mapuche. Revista de Derecho Administrativo Económico, [S.I.], n. 6, p. 317-331, ene. 2020. ISSN 0719-5591.
- Bermúdez. J. (2010). El acceso a la información pública y la Justicia ambiental. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXXIV. Valparaíso- Chile, 1er. semestre de 2010, pp. 571- 596.
- Jaria-Manzano, Jordi. (2018). Los principios del derecho ambiental: concreciones, insuficiencias y reconstrucción. Revista ius et praxis, Universidad de Talca, año 25, nº 2, ISSN 0717 – 2877. 2019, pp. 403 – 432.
- Aguilar C. Gonzalo.(2020). El contenido y los alcances contemporáneos del derecho al acceso a la participación ambiental. Revista Ius et Praxis, Universidad de Talca, año 26, Nº 2, 2020, pp.78-103
- Pulgar, Antonio. (2018). Marco constitucional para la gestión De las aguas en chile: aproximación Desde el Derecho humano al agua y al saneamiento. Actas II

| | |
|--|--|
| | Jornadas de Derecho de Aguas, Universidad de Chile, año 2019, 1a. ed. |
|--|--|

| Número | RA al que tributa | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|--|-------------------|---|---------------------|
| 3 | RA2, RA3 | Roles y Funciones en la Institucionalidad Ambiental Chilena | 5 semanas |
| Contenidos | | Indicador de logro | |
| 3.1. Institucionalidad Ambiental: 3.1.1. Antecedentes históricos y principales pilares de la nueva institucionalidad ambiental. 3.1.2. Estructura orgánica de la institucionalidad ambiental chilena. 3.2. La Evaluación Ambiental Estratégica. 3.3. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y Sistema de Impacto Ambiental (SEIA): 3.3.1. Definición y características. 3.3.2. Procedimiento administrativo. 3.3.3. La Participación Ciudadana en el SEIA. 3.3.4. La Resolución de Calificación Ambiental (RCA). 3.3.5. Procesos de impugnación de RCA. 3.4. Protección de la naturaleza (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas - SBAP). 3.5. Fiscalización ambiental (Superintendencia del Medio Ambiente – SMA). 3.5.1. Conceptos generales de fiscalización. 3.5.2. Definición y características de la SMA. 3.5.3. Procedimiento de fiscalización y sanción. | | El/la estudiante: <ol style="list-style-type: none"> Identifica y describe la evolución, las funciones, atribuciones y potestades de los organismos de la institucionalidad ambiental chilena (Ministerio de Medio ambiente, SMA, SBAP, SEA y tribunales ambientales). Compara las diferentes modalidades de participación ciudadana en la institucionalidad chilena. Explica, a través de un análisis crítico de casos, el procedimiento de evaluación ambiental de proyectos, considerando vías de ingreso y etapas posteriores a la RCA. Toma decisiones sobre cómo enfrentar procedimientos de denuncias y/o fiscalización ambiental, basado en las normas de procedimientos y principios de fiscalización ambiental. Relaciona el trabajo de la SMA con otros organismos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), comprendiendo su coordinación institucional y sus competencias complementarias. Evalúa el diseño regulatorio de la institucionalidad chilena, argumentando sobre sus falencias, oportunidades y sus desafíos. | |
| Bibliografía de la unidad | | Costa Cordella, Ezio “¿El SEIA en crisis? Conflictos Ambientales y Ciudadanía”, en Revista Derecho y Humanidades, N°20, 2012. P. 357-374. Costa Cordella, Ezio y Fuentes Merino, Paula. “La Participación Ciudadana en las Declaraciones de Impacto Ambiental”, en Revista Justicia Ambiental, | |

- Santiago, 2011. P. 83-106.
- ROSA MORENO, J. Régimen Jurídico del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Edit. Trivium, Madrid, España, 1992.
- Riesco Bahamondez, Vladimir. "Presencia y eficacia de los principios precautorio y preventivo en el SEIA Chileno", en Actas de las Terceras Jornadas de Derecho Ambiental, Universidad de Chile, 2006. P. 107-124.
- VALENZUELA, R. "Nociones Acerca del Principio <<El que Contamina Paga>>", en Memorias del Seminario Nacional de Derecho Ambiental, editado por Eduardo Astorga J./ Gonzalo Cubillos P, Cepal-Fundación Friedrich Ebert, Santiago, Chile, 1994.
- Costa Cordella, Ezio y Berrios Bloomfield, Antonia. "Procesos deliberativos en la toma de decisiones ambientales", capítulo del libro: "Pensando Chile Fuera De La Caja", 2024, Santiago, Chile.
- Carter Gamberini, Virginia, Henríquez Ruiz y Bruna Morales, Claudia. Aportes y desafíos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) a la conservación de la biodiversidad en Chile. Investigaciones Geográficas. N°72.
- Ley 21600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2023)
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=119566_6
- Plaza Reveco, R. M., & Fuentes Berrios, A. I. (2025). El Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Examen a su viabilidad desde la perspectiva jurídico-económica. Revista De Derecho Ambiental, 1(23), 29–61.
- ONG FIMA, "Nueva legislación para la Naturaleza: ¿Qué es la ley SBAP y cuál es su importancia para Chile?, Apunte de Política Ambiental, octubre 2023, <https://shorturl.at/Gmqgk>
- Herve Espejo, D., & Arias Contreras, F. (2023). Determinación de reglas y criterios de justicia ambiental en el ejercicio de las facultades de fiscalización, sanción y cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente . Revista De Derecho Ambiental, 1(19), 9–44.

| Número | RA al que tributa | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|--|-------------------|---|---------------------|
| 4 | RA1, RA2, RA3 | Responsabilidad en Materia Ambiental y Recursos Hídricos | 4 semanas |
| Contenidos | | Indicador de logro | |
| 4.1. Bases de la responsabilidad: 4.1.1. Responsabilidad civil. 4.1.2. Nuevos paradigmas de responsabilidad civil y cambio climático. 4.2. Acciones por daño ambiental, elementos de la responsabilidad y procedimiento ante los Tribunales Ambientales. 4.3. Responsabilidad administrativa: Infracciones y sanciones ante la Superintendencia del Medio Ambiente. 4.4. Responsabilidad penal. | | El/la estudiante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los alcances de la responsabilidad en términos jurídicos, aplicada al derecho ambiental, diferenciando entre responsabilidad civil, ambiental, administrativa y penal. 2. Toma decisiones para situaciones de vulneración de derechos, considerando distintas vías y acciones jurisdiccionales y/o administrativas a casos relacionados con el tratamiento del agua. 3. Explica, a través de un análisis crítico, las nuevas tendencias de responsabilidad asociadas al cambio climático. 4. Evalúa el diseño regulatorio del sistema de responsabilidad ambiental chileno, argumentando sobre sus falencias, oportunidades y sus desafíos. | |
| Bibliografía de la unidad | | Enrique Barros, "Responsabilidad Civil en materia de medio ambiente" en Derecho del Medio Ambiente. Congreso Internacional, Fundación Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Ed. Jurídica, Conosur, 1998, págs. 47 - 65. Aranda Valenzuela Pablo, Los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en Chile y Su Marco Regulatorio. BAUER, Carl, "Canto de sirenas, El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales", Ed. Fundación Nueva Cultura del Agua, Bilbao, España, 2004. CORDERO, Luis, "Entre la Deferencia, Los Estándares de Control Judicial y Los Procedimientos Administrativos", en Revista de Derecho Público, Nº 69, 2007. Jorge Femenías, "Responsabilidad por daño ambiental" CORDERO, Luis, "Entre la Deferencia, Los Estándares de Control Judicial y Los Procedimientos Administrativos", en Revista de Derecho Público, Nº 69, 2007. Arellano Reyes, G., & Chubretovic Arnaiz, T. (2023). Infracción administrativa de elusión al SEIA. : Criterios y procedimientos de la Superintendencia del Medio Ambiente. Revista De Derecho Ambiental, 2(20), 189–214. https://doi.org/10.5354/0719-4633.2023.72603 Ley 21595 Ley de Delitos Económicos (2023) https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1195119 | |

Vera Cega, Jaime y Mayer Lux, Laura, "El nuevo sistema chileno de delitos ambientales: valoración crítica de su casuismo y del uso de remisiones específicas", Revista de Derecho Ambiental, NÚM. 21 (2024) • PÁGS. 201-230 • DOI 10.5354/0719-4633.2024.73553.

Cabrera Guirao, J., & Correa Robles, C. (2022). La persecución de la criminalidad medioambiental en Chile: - un estudio dogmático y empírico-. Revista De Derecho Ambiental, 1(17), 69–98.

Bascur Retamal, G. J. (2024). El castigo de los daños ambientales de mediana y menor gravedad en el derecho penal chileno. Revista De Derecho Ambiental, 1(21).

D. Estrategias de enseñanza - aprendizaje:

La metodología de enseñanza y aprendizaje fomenta la participación del estudiante, utilizando, diversas metodologías:

- **Clase expositiva:** se presentan y describen conceptos básicos de derecho y regulación ambiental, los que serán aplicados a casos o situaciones concretas. Las clases serán expuestas por un orador principal y, en algunas de ellas, serán complementadas con un profesor participante a objeto de contribuir al debate de los temas.
- **Estudio de caso:** en sesiones de análisis y discusión de casos o situaciones concretas se trabajará con conceptos relacionados al derecho y regulación ambiental.
- **Lecturas:** actividad de preparación de las clases, mediante lecturas previas de textos y sentencias que serán entregados con anterioridad. Se busca con ello, adquirir conceptos que se pueden aplicar a casos relacionados con el derecho y regulación ambiental.

E. Estrategias de evaluación:

El curso tiene distintas instancias de evaluación de proceso. Las instancias de evaluación que se contemplan son:

| Tipo de evaluación | Resultado de aprendizaje asociado a la evaluación | Ponderación |
|---|---|--|
| Control 1 | Fomentar el análisis crítico y el desarrollo de casos prácticos, aplicando conceptos teóricos a situaciones reales. Evalúa RA1 y RA2. | 30% cada uno |
| Estudio de caso (evaluado a modo de control 2): donde se analiza un problema jurídico ambiental el cual deben explicar y defender ante sus pares. | Evalúa RA2 y RA3. | 30% |
| Examen | Evalúa RA1, RA2 y RA3 | 40% |
| Actividades voluntarias de bonificación (2): los y las analizan casos en particular y sobre ese caso desarrollan actividades (resolver un problema, evaluar los desafíos y falencias del orden jurídico ambiental). | Estimular la participación activa y la capacidad de investigación acotada, promoviendo la reflexión y el aprendizaje autónomo. Evalúa RA2. | Bonificación: hasta 5 décimas por actividad |

F. Recursos bibliográficos:

Bibliografía:

- [1] BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, Historia Fidedigna de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- [2] BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, Historia Fidedigna de la Ley 19.417.
- [3] BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, Historia Fidedigna de la Ley 20.600.
- [4] BRAÑES, R. Manual de Derecho Ambiental Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- [5] CORDERO VEGA, L. Institucionalidad Ambiental en el Derecho Chileno, Editorial Jurídica ConoSur Ltda., Santiago, Chile, 1996.
- [6] DURÁN, V. Montenegro, S. Moraga, P.y Urbina, C. (ed) "Institucionalidad e Instrumentos de Gestión ambiental para Chile del Bicentenario, Actas de las Terceras Jornadas de Derecho Ambiental", publicación del CDA, LOM, 2006, 436 p (en venta en central de apuntes a precio preferencial alumnos).

- [7] FAÚNDEZ, Julio. "Democratización, Desarrollo y Legalidad", Ediciones Universidad Diego Portales, Chile, 2011.
- [8] GALINDO, M. Diagnóstico y reforma de los procedimientos jurisdiccionales ambientales. "Actas de las Terceras Jornadas de Derecho Ambiental. Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2006, pág. 17 - 29.
- [9] GUZMÁN, R. La Regulación constitucional del ambiente en Chile, aspectos sustantivos y adjetivos. Historia, doctrina y jurisprudencia. Lexis Nexis, diciembre 2005 (primera edición).
- [10] HARDIN, Garret. "La tragedia de los espacios colectivos", en H. E. Daly (ed.), Economía, ecología y ética: ensayos hacia una economía en estado estacionario, 1992, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 111-124.
- [11] PRIEUR, M. Droit de l'environnement, 3º edición, 1996, Edit. Dalloz, París, Francia, 1996.
- [12] SANDEL, Michael. "Justice". Farrar Straus and Giroux, New York, 2010.

H. Datos generales sobre elaboración y vigencia del programa de curso:

| | |
|-----------------|---|
| Vigencia desde: | 2025 |
| Elaborado por: | Ezio Costa Cordella, Pablo Aranda Valenzuela, Antonia Berríos y Álvaro Del Carpio |
| Validado por: | CTD Civil |
| Revisado por: | Área de Gestión Curricular |